

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXII

Num. sueldo 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.496

Capital, an me... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre... 6'00
Portugal... 10'00
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 30 de Marzo de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palestra de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'25
Precio Tercera 13 " " " " 0'18
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'10
inserción Primera plana... 0'5
Ramilletes, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

LOS TABAQUISTAS

Merced a los triunfantes proyectos del ministro de Hacienda, señor Carner, los fumadores, vamos a experimentar desde el día primero de abril, un grave quebranto en nuestros presupuestos particulares. Las cajetillas de veneno que suministra en forma de cigarrillos la Compañía Arrendataria de Tabacos, van a experimentar un nuevo aumento en el precio, lo que representa un nuevo aumento en las contribuciones.

En esto no se han fijado ni el ministro de Hacienda ni nuestros diputados constituyentes. Los contribuyentes por industrial, rústica o urbana, ya aportan su concurso económico en la nivelación presupuestaria. Si encima de pagar la elevación de los tributos tienen que contribuir por gasolina y tabacos, resultará que la nivelación de los presupuestos, determinará la desnivelación definitiva de los contribuyentes.

En todo esto no vemos nosotros más que un virtuosismo del señor ministro de Hacienda, que debía ser socialista. En los tiempos actuales de reconstrucción nacional, todos los sacrificios que se impongan al pueblo no parecen pocos. Los vicios están bien en los potentados, o en quienes lo parecen, merced a esos enchufes que no han aparecido en las Cortes, porque los socialistas llaman enchufe a un destino en Turismo de tres mil pesetas con descuento y no les parece enchufe disfrutar emolumentos superiores a treinta mil pesetas para un solo ciudadano, cuando los obreros andan muertos de hambre, sin trabajo y extendiendo la diestra a la pública caridad.

Pero se nos antoja que se ha quedado corto en sus proyectos el señor Carner. No ha debido respetar la Lotería, que también ha debido sufrir aumento en el precio y una importante disminución en los premios. Con muchos pocos se logran pocos muchos y entre todos los resultados suelen ser satisfactorios.

Solo queda un peligro. El de que los fumadores, nos abstengamos de comprar tabaco, con lo que ganaríamos en salud mucho más que lo que perdería la Hacienda económicamente.

Luis CALAMITA

IMPRESIÓN POLITICA

El Estatuto de Cataluña

Se ha venido comentando que había sido imposible conciliar las opiniones de los miembros que componen la Comisión de técnicos nombrada para estudiar la parte económica-financiera del Estatuto de Cataluña. Desde luego han existido divergencias ya que los resultados de los trabajos encomendados a tal Comisión se han resumido en dos documentos. Uno, suscrito por los técnicos del Estado, señores Lara, Vinales y Franco y otro firmado por los representantes de la Generalidad, señores Corominas, Campaños y Virgili.

No parece sin embargo darse mucha importancia a estos dos documentos que encarnan al duplicarse una duplicidad también de criterios y de apreciaciones. Pero estos criterios y estas apreciaciones son al parecer pequeñas causas y pequeños detalles que no pueden alcanzar la divergencia de un manifiesto antagonismo.

Lo interesante es que la Comisión de Estatutos tiene ya en su poder los informes técnicos y se cree que dentro de ella procurarán hallar acoplamiento las dos opiniones presentadas, acoplándose bajo un único dictamen. Ya fueron enviados también a Barcelona, para que el Consejo permanente de la Generalidad examine los dos informes de referencia.

El Estatuto de Cataluña va a adquirir por fin estado parlamentario. Es quizás uno de los proyectos que más cálidamente interesan a la opinión, porque sobre él se han tejido cábalas y se han cimentado posiciones que afortunadamente al transcurso del tiempo se han ido menguando en sus intransigencias. Ca-

taluña pasa en estos momentos por un trance difícil ante el resto de las provincias españolas. La popularidad que en otro tiempo pudo tener el Presidente de la Generalidad, señor Maciá parece que ha sido quebrantada notablemente. Es fácil que en las elecciones que se han de celebrar al mes de aprobarse el Estatuto, la Esquerra catalana no salga muy bien parada de ellas. Se encontrará aislada de la fuerza sindicalista, en la que tuvo eficaz apoyo y ante la que ha perdido autoridad por falta de incumplimiento en lo estipulado.

Ahora será llegado el momento de que los elementos catalanistas sepan el perjuicio que les originó la alianza electoral con los grupos sindicalistas de Cataluña. Fue fácil entonces prometer todo cuanto se quiso sin contar con el control de la opinión española. Y por esto al oponerse dicha opinión a los acuerdos concertados secretamente entre los elementos de la Esquerra y los sindicalistas ha quedado rota una alianza que no solamente no ha sido beneficiosa para Cataluña, sino que ha desvirtuado notablemente sus propósitos de autonomía.

El problema catalán llega a las Cortes. Ellas con la autoridad inquebrantable de su soberanía acordarán lo que estimen por conveniente. Y ello tendrá que ser respetado por todos a pesar de las amenazas que han venido constantemente vertiendo en sus palabras el señor Maciá. Cataluña tendrá su autonomía, pero ésta tendrá que ser controlada por el criterio de toda la opinión española, reflejada en el sentir y en el dictamen de las Cortes Constituyentes.

Fernando Dicenta

Varias noticias de provincias

Zaragoza.—Las autoridades están organizando diversos actos conmemorativos del advenimiento de la República. El 14 de abril, se celebrará un desfile militar y después tendrá lugar el acto de la promesa de la bandera.

Jaén.—La prensa local, dice que en el pueblo de Huesca, el día 26, el presidente de la sociedad patronal, llamó al obrero Manuel Pajilla, pidiéndole que se asociase con los patronos. Como se negara, el patrono, le dijo: Tenemos que des-

trozar el centro socialista por hambre o tiros. Y uniendo la acción a la palabra, disparó sobre el obrero hiriéndole mortalmente.

Antequera.—Aunque continúa la huelga, hoy abrió el comercio y la situación es tranquila.

En el incendio del convento de los Trinitarios, sólo se destruyeron algunos muebles de la iglesia, estando los dirigentes detenidos, que son muchachos de dieciocho a veinte años, afiliados al Socorro Rojo.

Sánchez ORTIZ

PARA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Rectificación ferroviaria que se imponía

En discurso reciente, hacia primeros de enero último, V. E. concretó así su pensamiento:

“¿Ferrocarriles? Ni un kilómetro más. ¿Sus resultados económicos? El déficit.”

A esas palabras, concisas, energicas, replicamos:

“Será, el suyo, un criterio de Gobierno, acaso necesario, posiblemente, también obligado para nivelar el Presupuesto. Este es el deseo corriente, la declaración vulgar de todos los políticos; lo que no podía entrar en el acervo de lo vulgar y corriente será su cumplimiento. De V. E., también esperamos una rectificación; la realidad podrá más que sus deseos. Eso mismo dijo para el año 1931, añadiendo: “Ni una peseta más para ferrocarriles; antes de darla pasarán por encima de mi cadáver”, y en esas obras, durante el período dicho, se han invertido 191 millones de pesetas.”

Argumentábamos, así, señor, porque un plan de obras públicas—regados—como el propugnado por V. E. no debe, no puede ejecutarse por sí solo; requiere, imprescindiblemente, dos enlaces: la carretera y el ferrocarril. Sin estos medios será imposible obtener de nuestro país, pleno de posibilidades, en el presente, la riqueza aportable que nos ofrece.

Pensemos si no es un suicidio económico que España, nación eminentemente agrícola, poseedora, como ninguna otra, de primeras materias, haya de recibir del Estado de Arizona, recorriendo más de 6.000 kilómetros por vía marítima, productos que aquí se venden más baratos que sus similares los españoles. No olvidemos que importamos durante el año sustancias alimenticias por más de 600 millones de pesetas; es decir, el 22 por 100 de nuestras compras totales al exterior, cuando un 50 por 100, por lo menos, del suelo español se halla improductivo y mientras en el extranjero, por término medio, un 85 por 100 es explotado.

Pensemos asimismo si no es también lamentable que con esas posibilidades contemos solamente con 150 metros por kilómetro de carreteras y caminos vecinales. Y no se diga tampoco que la construcción de éstas la ha pagado el Estado, pues un 18 por 100 de las mismas fueron construidas y abonadas por Diputaciones provinciales... Lo lamentable es todavía mayor si estudiamos nuestra situación ferroviaria: Rusia posee 76.866 kilómetros de carril; Francia, 60.000, o sean 92,56 metros por cada 1.000 de superficie; Alemania, 61.000, o 120,19, respectivamente la red ferroviaria belga es doce veces superior a la nuestra; suma 576,50 metros por cada 1.000 de territorio; Italia, 21.200 kilómetros... España posee de carril 18.100; no llega a

los 35 metros; ocupa, en esto, el terceravo puesto entre los países europeos... Y no se diga, tampoco, que el Estado es el único a pechar con estos gastos.

Examinando detenidamente la evolución de los ferrocarriles españoles, y analizando desapasionadamente los factores favorables y adversos que han intervenido en aquel proceso, desde la mitad del siglo pasado, hay que sacar como consecuencia legítima que el estímulo gubernamental ha sido de gran importancia en la ampliación de nuestra red ferroviaria, pero que ella se ha dado por la cooperación económica al Estado por las Empresas.

Los años en que más auge adquirieron las Empresas ferroviarias, incorporándose a la red nacional el mayor número de kilómetros, fueron los de 1860 a 1865. Se debe a Pereire Prot y Salamanca. Mas no se crea que ese auxilio fué honroso para el Estado, pues examinando las sumas con las que aquél contribuyó a la expansión de los caminos férreos españoles, se aprecia inmediatamente ser harto insignificantes, comparadas a las ventajas financieras y económicas que aquellas nuevas líneas ferroviarias reportaron al país. No hay año, de aquella época, en que esas cantidades pagadas en concepto de subvenciones oficiales pasaran de 18,5 millones de pesetas, que es la correspondiente a 1892, pues la otra más elevada, en 1884, ascendió a 13,3 millones; el año 1885 se cifraron en 2 millones...

Si frente a esa suma se ponen ahora las percibidas por el Erario público, en concepto de impuestos sobre billetes y mercancías, descontando otras mil formas de utilidades que acrecientan las arcas del Tesoro, procedentes de la variación fiscal sobre impuestos directos e indirectos, que gravan el material, edificios, personal, etc., etc., de las Empresas ferroviarias, se comprenderá que pueden compensarse en el dicho vulgar: “Biscocho de monja, fanega de trigo”. Así, para no fatigar al lector con cifras y cifras, pongamos frente a frente las siguientes:

Años	Subvenciones del Estado	Impuestos percibidos
1899	6.173.000	15.370.060
1913	565.000	28.700.000
1920	7.311.590	55.313.168
1922	7.590.440	60.139.063

Y si en esta relación siguiéramos, vendríamos a cerrar el decenio último, en que el Estado ha percibido por impuestos, solamente del “Norte” y “Alicante”, 1.000 millones de pesetas, que se totalizan en unos 1.800 millones, sumando los impuestos de todas las Empresas ferroviarias, habiéndose suprimido, por el contrario, los anticipos.

Federico Castrillejo

(POR TELEFONO)

Declaraciones de Royo Villanova sobre el Estatuto de Cataluña

Madrid.—En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Estatutos, parece que hubo diversidad de criterios en la parte que se refiere a la Hacienda Pública.

No concuerdan los técnicos del Ministerio y los reunidos acordaron consultar a los distintos grupos a que representan, porque en asunto tan importante no creían oportuno emitir un dictamen sin el asentimiento de los partidos.

Hablando el señor Royo Villanova, ha dicho que este asunto dará lugar a debates muy apasionados en la Cámara, porque parece que los catalanes, querían meterlo desapercibidamente.

El informe de los técnicos, a juicio del señor Royo Villanova, es “una de cal y otra de arena”. Si vamos entregando las contribucio-

nes a Cataluña, a Galicia, etc., ¿qué nos va a quedar a nosotros? Lo quieren todo y no dan nada.

Creo que el señor Azafia está equivocado cuando ha dicho en su discurso último que su partido hará numerosos prosélitos, debido al aspecto autonomista de su programa. Que se acuerde de Salmerón, de Canalejas y de otros.

He presentado—continué diciendo—diez votos particulares. El último es el definitivo. Pido que se conceda la independencia a Cataluña y así acabaremos de una vez.

Al discutirse en la Comisión la parte referente a las cuestiones obreras, parece ser que los socialistas no están conformes con las pretensiones de los catalanes. La comisión volverá a reunirse hoy.

Sánchez ORTIZ

DELEGACION DE HACIENDA

Una circular importantísima

La Dirección general del Timbre, Cerillas y Explosivos y Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabaco, me dice en circular fecha 26 del actual, lo siguiente:

Ílmo. señor: Por órdenes ministeriales de fecha 22 y 25 de marzo del año en curso, dictadas en uso de la autorización concedida en el artículo 26 de la ley de 17 de marzo del año actual, se han aprobado las nuevas tarifas de precios de venta de las labores peninsulares de la Renta de Tabacos y de labores de Canarias que comenzará a regir en 1.º de abril próximo y al objeto de que efectúe el recuento y valoración de las indicadas labores existentes al terminar las operaciones del día 31 de marzo actual en los almacenes y dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, esta Dirección

general para que dicha Compañía se haga cargo de la cantidad a que asciende la diferencia de valoración entre el importe de dichas existencias a los precios actuales y el que se obtenga a los precios nuevos, ha acordado comunicar a V. I. las siguientes instrucciones: Primera. Que terminadas que sean las operaciones del día 31 del actual en los almacenes de las Representaciones, Administraciones subalternas y Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se practique un recuento de las existencias que resulten para el día siguiente de las labores cuyos precios han sido aumentados por virtud de las tarifas citadas, fijando su importe a los precios actuales y a los nuevos precios y determinando la diferencia o aumento.

Clases de labores Unidades de venta. Precios actuales. Nuevos precios

LABORES PENINSULARES			
PICADURAS			
Picadura selecta	Paquete de 125 gramos	4'50	5'25
Picado fino superior	Idem de 125 id.	2'80	3'25
Idem entrefino	Idem de 50 id.	0'70	0'85
Idem común suave	Idem de 25 id.	0'25	0'30
Idem fuerte	Idem de 25 id.	0'25	0'30
Idem hebra común	Idem de 50 id.	0'50	0'60
Rapé	Bote de 125 gmos. (a extinguir)	1'50	1'50
Polvo	Idem id. 500 id.	2'50	2'50
Manojos de hoja Virginia	Paquetes de 500 gramos	3'35	3'35

CIGARROS			
Predilectos	Caja de 25 cigarros	15'00	17'50
Idem	Cigarro	0'60	0'70
Cazadores	Caja de 25 cigarros	13'75	16'25
Idem	Cigarro	0'55	0'65
Selectos	Caja de 25 cigarros	12'50	15'00
Idem	Cigarro	0'50	0'60
Exquisitos	Caja de 25 cigarros	11'25	12'50
Idem	Cigarro	0'45	0'50
Farías superiores	Caja de 50 cigarros	20'00	22'50
Idem	Cigarro	0'40	0'45
Nacionales	Idem	0'30	0'35
Peninsulares finos	Idem	0'30	0'35
Marca grande	Idem	0'25	0'30
Idem id. modernos	(Paquete de 20) cigarro	0'25	0'30
Idem chica	Cigarro	0'20	0'25
Idem id. modernos	(Paquete de 20) cigarro	0'20	0'25
Idem media	Cigarro	0'15	0'15
Entrefinos cortados	Idem	0'10	0'125
Entrefinos	Idem	0'10	0'125
Fuertes	Idem	0'075	0'10
Selectos cortados	Caja de 50 cigarros	7'50	7'50
Idem id.	Paquete de 10 id.	1'50	1'50
Idem id.	Cigarrillo	0'15	0'15

CIGARRILLOS			
Superiores al cuadrado	Cartera de 20 cigarrillos	0'60	0'70
Idem al cuadrado	Idem de 20 id. (a extinguir)	0'50	0'60
Idem en hebra	Idem de 20 id.	0'50	0'60
Especiales emp. al cuadrado	Cajita de 14 cigarrillos	1'25	1'35
Id. emboquillados en hebra	Idem de 14 id.	1'00	1'10
Elegantes arroz	Cajetilla de 18 id.	0'85	0'85
Orientales, boquillas de oro	Idem de 10 id.	1'35	1'35
Idem id. de corcho	Idem de 10 id.	1'30	1'30
Selectos de oriente, cortos	Idem de 10 id.	1'20	1'20
Idem id. largos	Idem de 12 id.	1'00	1'00
Especiales al cuadrado	Idem de 18 id.	1'00	1'10
Entrefinos	Idem de 14 id.	0'10	0'15
Comun s hebra	Idem de 14 id.	0'10	0'10
Idem idem	Macito de 14 id.	0'10	0'10

LABORES DE CANARIAS			
CIGARROS			
Estrellas	Cigarro	0'75	0'85
Brevas especiales	Idem	0'60	0'65
Panatelas	Idem	0'55	0'60
Brevas corrientes	Idem	0'35	0'40
CIGARRILLOS			
Ovalados	Cajetilla de 16 cigarrillos	0'60	0'70
Panatelas	Idem de 16 id.	0'55	0'60
Finos redondos	Idem de 16 id.	0'35	0'45

Segunda. Que el recuento de las existencias se verifique en los almacenes de las capitales de provincias, ante una Junta compuesta del Delegado de Hacienda, el Interventor de la misma, del Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y un Oficial de la Representación como Secretario sin voz ni voto; y en los de las Administraciones subalternas de Tabacos, la Junta para el recuento, la formarán el alcalde de la localidad, el Administrador subalterno y el Secretario del Ayuntamiento, levantándose acta por triplicado en los modelos impresos que al efecto facilitará el Representante de la Compañía.

De los tres ejemplares de cada una de estas actas, el Representante de la Compañía entregará uno al Delegado de Hacienda con los correspondientes resúmenes, cuyos documentos remitirá el Delegado a la Dirección general del Timbre.

Tercera. Que el recuento y valoración de las existencias en las Expendidurias se haga como sigue:

En las capitales de provincias por empleados de las Delegaciones de Hacienda y de las Representaciones de la Compañía designados por los respectivos Delegado y Representante, de común acuerdo, los cuales asignarán a cada empleado o por comisiones de dos o más números de Expendidurias cuyas existencias deban recontar, concurriéndose al efecto a aquellos funcionarios las más amplias facilidades.

En las localidades en que haya Administración Subalterna, el recuento se hará por empleados del Ayuntamiento y de la Administración Subalterna, designados por el Alcalde y el Administrador de común acuerdo y como se dispone por la regla anterior, sin ninguna clase de limitaciones; y en las poblaciones en que no haya Administración

Subalterna de Tabacos, los Alcaldes dispondrán lo que consideren más conveniente para que el recuento se haga por dependientes de su Autoridad.

A estos recuentos asistirá necesariamente el respectivo expendedor, y por los resultados que ofrezca el de cada expediente se levantará acta por triplicado en los ejemplares que al efecto facilitarán también los representantes de la Compañía, debiendo los expendedores prestar en estas operaciones los servicios que de ellos demanden los comisionados. Los Alcaldes de las localidades en que no haya administración de tabacos, reunirán y entregarán los tres ejemplares de dichas actas al respectivo administrador de tabacos, quien las remitirá, con las correspondientes a su localidad, al representante de la Compañía en la provincia, pasando éste a su vez, un ejemplar de cada una de ellas al Delegado de Hacienda para su envío a la Dirección general del Timbre; y Cuarta. Que terminado el recuento y valoración de las existencias en cada expediente, el comisionado que practique estas operaciones fije en el local de la misma, en sitio visible para el público, un ejemplar impreso de las nuevas tarifas de los precios de venta.

Lo que comunico a usted con el fin de que cumpla exactamente cuanto se le ordena en esta circular y remita con toda urgencia los tres ejemplares del acta de recuento al administrador subalterno de tabacos de la zona a que ese pueblo pertenece; previniendo a usted que, como una diligencia falta de celo en el cumplimiento del servicio ordenado perjudicaría altamente los intereses del Tesoro, se le exigirán las responsabilidades adecuadas al perjuicio que originase.

Zamora 28 de marzo de 1932.
El Delegado de Hacienda, **Moisés Fernández**.
Señor Alcalde de

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el **Agua de CORCONTE**

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas. Folletos y pedidos. **CORCONTE** Administración. Muelle, 36.—Santander

Nombramientos de Notarios

En virtud de oposición últimamente celebrada han sido nombrados, entre otros, notarios de número los siguientes aspirantes con destino en esta provincia:

Don David Rodríguez Capón, para Puebla de Sanabria.
Don Mariano Armero Delgado, para Villalpando, y
Don Luis González Barosa, para Bermillo de Sayago.

Teatro Principal

Para las secciones de hoy se anuncia nuevamente la proyección de la espectacular película "Nápoles canta", perteneciente al programa de la Cíneas.

El próximo viernes ocupará el cartel una cinta con guión del universalmente afamado Luigi Pirandello, y el domingo, seguramente, se estrenará "Un caballero de frac", edición de la Paramount Films, totalmente hablada en español. De estas producciones volveremos a ocuparnos en breve.

HACHE

UNA CARTA

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.

Zamora.

Muy respetable señor nuestro: Los reclusos de las prisiones provinciales de Castilla, en cooperación a los restantes de la Península, solicitamos de su muy digna bondad la inserción de las siguientes líneas en el diario de su muy digna dirección, por cuyo favor le quedamos muy reconocidamente agradecidos.

A LA OPINION PUBLICA

Actualmente sufren el infortunio de la pérdida de libertad más de mil penados en las prisiones españolas, casi todos juzgados y sentenciados por un llamado Código penal derogado ya por el Gobierno de nuestra República; juzgados y sentenciados en circunstancias bochornosas de una infamante Dictadura monárquica, que, coaccionando todo, no respetó derechos, atropelló y vejó a los hombres de toga y de la intelectualidad, anulando a la vez la más democrática institución jurídica: La Ley del Jurado.

Tras el parapeto de ese Código fascioso, los hombres que el azar o la desgracia, o la adversidad de las circunstancias los llevó a delinquir, fueron sancionados con una dureza tal, que jamás se conocieron en España unas condenas tan severas, como si con ello, en lugar de la regeneración del delincuente, se buscara la antelación de los mismos con la aplicación de la rigidez de unos principios jurídicos tales, que los años de condena no representaban el módulo de una intimidación, sino solo la sanción de un castigo que a su albedrío consignaron en una ley penal hombres que hoy están residenciados por la opinión pública y sujetos a una revisión de sus tremendas responsabilidades patrias.

En esa forma siguen cumpliendo tantos desdichados, que, aun cuando han recibido de la generosa República el beneficio de dos indultos generales, con ellos sigue en pie todavía la más lacerante injusticia: los vestigios de aquellos tiempos dictatoriales en que no se aplicaban casi condenas inferiores a 17 años y algunas que representaban hasta la vida entera de dos personas.

Ante esta triste y penosa situación, los penados españoles se entregan a los buenos y piadosos sentimientos de la Nación, para que ésta les preste su generoso apoyo al solicitar, con todo el dolor de sus vidas rotas, que la adaptación del Código penal de 1870 a la nueva reforma penal que prepara la Comisión Jurídica Asesora sea sancionada y aprobada por las Cortes Constituyentes para que sus beneficios podamos disfrutarlos al celebrar el primer aniversario de la proclamación de nuestra querida República, o sea El 14 de abril de 1932.

Por tanto, suplicamos, y rogamos encarecidamente de todos los representantes parlamentarios, provinciales y municipales, entidades culturales, Colegios de Abogados y de Procuradores, Prensa y de toda la opinión pública en general, acojan nuestras súplicas con el afecto de piedad que merece el caído, para que de tal forma podamos celebrar la justa aminación de nuestras condenas, como consecuencia de la nueva codificación penal, con el grito entusiasta de

¡Viva la República española!

Repetimos nuestro agradecimiento señor Director, por el favor que nos dispensa y quedamos de usted afmos, attos. s. s. q. e. s. m..

Por todos los reclusos, **Ricardo Rivero Vallarna**.

Prisión provincial. Valladolid 28-3-1932.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Usted puede lavar con menos trabajo y más economía

Desde que tras largas investigaciones científicas apareció el producto para lavar PERSIL, también Ud. habrá debido aprovechar las excepcionales e indiscutibles ventajas que le ofrece este modernísimo sistema de lavar. PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno que no contiene cloro ni otras materias nocivas.

El fino polvo de PERSIL, se disuelve en agua fría formando abundante espuma. La ropa lavada con PERSIL nunca queda áspera al tacto y en cambio adquiere un fresco olor de limpieza. El PERSIL es indicadísimo para lavar toda clase de sedas y lanas. Los colores nunca sufren alteración, la lana no se encoje y la seda conserva su brillo característico.



Persil

PARA LAVAR LA ROPA FINA Y CORRIENTE.



MADRID DIA POR DIA

RESURRECCION!

Domingo de Resurrección. ¿Resurrección de qué? Resurrección de la carne. Exactamente. Ya está. Resurrección de la carne en contra de la verde espinaca y del saladísimo bacalao.

En los hogares madrileños vuelve a existir la sacratísima esperanza de conseguir la realidad nutritiva del solomillo. Esperanza de nutrirse. Legítima esperanza de comer seguido, prestigiando las comidas con un par de filetitos por semana; los jueves y domingos, por ejemplo.

Como se están poniendo las cosas la aspiración es legítima, pero la realidad alimenticia parece flotar en el oleaje de lo hiperbólico. Ha muerto el católico potaje hasta la pascua florida del año que viene y ha resucitado la viabilidad de comer carne sin inferir agravio a las almas romanas del pecado mortal. Pero, ¿qué hogar de privilegio es el que puede permitirse la realidad maravillosa de la resurrección de la carne en las cazuelas?...

Resurrección también en las salas de espectáculos. Las salas de cinematógrafo son el ave Fénix de estos panoramas de obreros parados. Los oficinistas, los bohemios y los vencidos, surgen sus anhelos de gloria en las glorias de Greta Garbo. Todo obedece a un instinto sexual. El cine es el templo de los sexualismos...

Temblor de labios. Ritmo lujuriano en el caminar perezoso de las mujercitas sin amor.

Y en los ojos de las mujercitas amantes, el luto magnífico de sus ojeras. También en el amor, ha resucitado la carne.

En las calles ha florecido el grito beatífico de "El Debate". La pia circulación de las pias ideas vuelve a producirse.

Nos parece admirable la libertad de Prensa. Admirable y esperamos que con la resurrección del pio colega no hayan resucitado las acrobacias avesadas del libertinaje en las ideas. Pio libertinaje, naturalmente. Pero también las puñaladas antirrepublicanas pueden darse con la sonrisa en los labios. No es este el momento de fiscalizar al periódico resucitado. Se trata solamente de gloriar su resurrección. Ha salido "El Debate": Resurrección.

En las Cortes, presupuestos. Resurrección también en el Congreso

de las realidades numéricas. La política, navegante. La política marinera del mar de las finanzas. Tempestades de cifras. El relámpago de las posibilidades y el trueno hondo de los millones. Resurrección en la Hacienda esquilmada.

Y en el cielo, la primavera. Y en los parques, la cantante óptima de los pájaros y de las fuentes. Y en los jardines, el fuego en brote de las flores. Y en el corazón, el amor florecido. Y en los anocheceres, la letanía en rosario de las parejas amantísimas: iris de calma. Los siete colores del optimismo. ¡Resurrección! ¡Resurrección! ¡Paz!...

Y en los hogares, el viento vivificador que hace creer en la resurrección del solomillo.

Y en el vencido, la esperanza de recuperarse.

Y en el parado, la fe en sí mismo. Y en el pueblo. Y en la hacienda, y en la política: la fe...

En España florecen todas las primaveras a la sombra gloriosa de sus banderas republicanas: ¡Resurrección! La patria se ha salvado. Estamos celebrando el primer domingo de la pascua florida de la República y la República nos acompaña, porque está en nosotros y nosotros vivimos para ella. Nada de aguafuertes. En el cuadro, las luminosidades de Sorolla.

Ha llegado el ocaseo de los cuervos, de las aves negras del mal augurio, de las alimañas, de los reptiles...

Nosotros somos la luz, porque la luz está en nosotros. Y aquí estamos para disipar todas las sombras de la malevolencia...

¡Ossanna a la republicánísima España!

Joaquín Romero Marchent

Hospicio provincial de Zamora

El día 18 del próximo abril, desde las nueve a las trece horas, dará principio el pago de honorarios a nodrizas externas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, del año actual, o sea al primer trimestre de este año, advirtiéndose que se pagará únicamente a las nodrizas que se presenten en estas Oficinas los días señalados a cada pueblo, y exhiban los documentos diligenciados y sellados en forma, sin cuyo requisito no les serán abonados.

Las que no se presenten y cobren sus apoderados cuidarán muy bien de que los documentos vengán firmados, sellados y diligenciados debidamente sin cuyo requisito, no serán de abono.

El orden de los pueblos será el siguiente:

Día 18. Abelón, Alfaráz, Almeida, Argañán, Argusino, Badilla y Bermillo de Sayago.

Día 19. Cabañas, Carbellino, Escudero, Fariza, Feroselle, Fornillos, Fresno y Gamones.

Día 20. Gáname, Luelmo, Malillos, Mogátar, Moral, Moralina, Muga y Palazuelo de Sayago.

Día 21. Peñausende, Pereruela, Piñuel, Palazuelo, Tamame, Roelos, Salce, Sobradillo, Sogo y Torregamones.

Día 22. Villadepera, Villamor de Cadozos, Villar de la Ladre, Villar del Buey, Villardiega, Viñuela, Zafara y demás pueblos del partido de Bermillo de Sayago.

Día 23. Alcañices, Boya, Carbajales, Ceadea, Cerezal, Faramontanos, Ferreras de Arriba y Ferreras de Abajo.

Día 25. Figueruela de Arriba, Figueruela de Abajo, Fonfría Gallegos del Río, Ferreruela, Losacino Losacio y Mahide.

Día 26. Manzanal, Morales, Moreruela, Perilla, Pino, Villalcampo, San Pedro de la Nave y demás pueblos del partido de Alcañices así como los que involuntariamente se hubieran omitido con los de la capital.

DR. RUIZ DE LA CUESTA
Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

Subsidio a familias numerosas

Por el ministerio de Trabajo y Previsión se han concedido los beneficios de esta ley a los siguientes vecinos de esta provincia:

A obreros padres de 8 hijos

Don Julián Juan de la Iglesia, de Almeida; don Manuel Rodríguez Mielgo, de idem; don Baltasar Moralejo Herrero, de idem; don Antonio Tirado Sancho, de Barcial del Barco; doña María Gallego Rodríguez, de Boya; don José Álvarez, de Calzadilla de Tera; don Benito Mateos Ballesteros, de idem; don Leandro Rodríguez Arias, de Molacillos; don Manuel Fernández García, de Moraleja del Vino; don Santos Ramos Martín, de Pereruela; don Bonifacio Rubio Félix, de San Cristóbal; don Valeriano Alonso González, de Santa Colomba de las Carbajales; don Inocencio Sánchez Calvo, de Tábara; don Vicente Rodríguez Antroino, de Toro.

Don Juan Fuente Rodríguez, de Vega de Tera; don José Calzón Calzón, de idem; don Anastasio Martínez García, de Venialbo; don José Aparicio Garretas, de idem; don Luciano Galán Montero, de idem; don Enrique Álvarez González, de Villarrín de Campos; don Jesús Ferrerías Martín, de Villaveja; don José Quintanilla Juanino, de Villamayor de Campos; don Pedro Pallín Fernández, de la capital, Avenida de la República, 16; don Manuel Hernández Santos, de idem, Plata, 23; don Leonardo Figuero Domínguez, de idem, San Sebastián, 13; don Eliseo García Serrano, de idem, Puerta Nueva, 13.

A obreros padres de 9 hijos

Don Onesiforo Caldero Calvo, de Cañizo; don José Cúbero Rodríguez, de Feroselle; Félix López Lorenzo, de Monfarracinos; don Victoriano González Cano, de Moreruela de Tábara.

Don Esteban Campo González, de San Esteban de Entreviñas; don Vicente Martínez López, de Santa Cristina de la Polvorosa; don José Jorge Tineo, de Tábara; don José Castaño Centeno, de Vega de Tera; doña Alicia Vega Romero, de Villardeciervos; doña Genoveva García Fernández, de la capital, Flores de San Torcuato, 16 y don Paulino Iglesias Mata, de idem, San Lázaro, 58.

A obreros padres de 10 hijos

Don Segundo Pernia Sobejano, de Santa Cristina; don Casimiro Hernández Pérez, de Venialbo y don Juan Garretas Hernández, de idem.

A obreros padres de 11 hijos

Don Angel Pérez Miguel, de Peleas de Arriba.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

¡Labradores!

El producto "SILGAL" está recomendado para la siembra de Garbanzo. Pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, ZAMORA y Avila,

— **Hijo de Villar, en Cantalapedra (Salamanca)** —

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL | NUEVO TEATRO

Teléfono 188.

Hoy Miércoles:

Un consagrado suceso "Cíneas" 1932,

NAPOLIS CANTA

Bellísima música. Preciosas canciones en italiano. Magnas fotografías de NAPOLIS y EL VESUBIO
Butaca de Patio . 0'80 y 1'05

El Viernes: ESTRENO SONORO

Primera categoría "Cíneas",

EN SILENCIO

Drama inspirado en la obra de PIRANDELLO
Bellas canciones

El Domingo: Magno ESTRENO "Paramount"
HABLADO EN ESPAÑOL,

Un caballero de frac

Por ROBERTO REY y GLORIA GUZMAN

Teléfono 230.

Mañana Jueves:

Acontecimiento

ESTRENO SONORO "Metro" 1932,

Grandiosa superproducción,

PAPA SOLTERON

Por MARION DAVIES

El Sábado:

EL ASOMBRO DEL AÑO

ESTRENO de la epopeya cinematográfica de gran espectáculo en la que intervienen 40.000 figurantes,

Cimarrón

Superfilm SONORO "Radio", exclusivas Cíneas
Por RICHARD DIX y ESTELLE TAYLOR

Actual clamoroso éxito en el Kursal de Barcelona

HÓPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

"Almacenes Santa Clara"

La Casa que le interesa para hacer sus compras

Lanas las más modernas para Trajes y CASACONES

Sección especial en Medias y Calcetines

BLUSONES alta novedad modelos EXCLUSIVOS

Santa Clara, 21 Zamora

NOTICIAS GENERALES POR TELEFONO Y RADIO

Traslados en la Policía

Desde hace varios días se viene afirmando que por la Superioridad se han firmado varios traslados en el personal de Policía de Zamora, por conveniencias del servicio.

Ignoramos si la noticia es cierta aunque suponemos que si, ya que se dan como seguras las plazas donde han sido trasladados los funcionarios de Zamora.

Lo que interesa conocer son esas conveniencias que se suelen escurrirse todas las sinrazones para motivar el traslado de los funcionarios públicos.

Si existen causas que justifiquen una medida como la que se dice se ha adoptado contra los policías afechos a la Comisaría de esta capital, parece lo lógico que se instruyera un expediente y depuradas las responsabilidades, castigar con mano dura al funcionario que no cumpla con su deber sea de la Policía o de cualquiera otro ramo de la Administración.

No hay razón ni derecho a trasladar a ningún empleado por caprichos de cacique.

Y conste que no defendemos a la Policía. Lo que combatimos son las perniciosas normas que tanta boga tuvieron en los pasados tiempos de la monarquía.

Y porque estimamos que la República debe usar otros procedimientos más justos y equitativos y democráticos, pedimos que si hay lugar a ello se abra expediente contra esos funcionarios, ya que si en efecto fuesen malos empleados, no hay razón para que los soporten en otro sitio.

Y de no ser así, debe ser reparada la injusticia que representa un traslado que puede ser arbitrario.

HERALDO en Puebla

TERMINO LA PROTESTA

Ayer, domingo, a las doce de la mañana, llegaron de Madrid don Angel Herrero y don Fabriciano Rodríguez, que llevaron la representación de Sanabria en la Comisión que desde Orense fué a tratar con el Gobierno la solución del conflicto.

Una vez explicada por dichos señores la solución dada al problema planteado, se dió por terminado el paro, restableciéndose rápidamente la normalidad.

Se organizó una nutrida manifestación, y desde el balcón del Casino Sanabrés, pronunciaron vibrantes discursos los señores Herrero, Prieto (don Enrique), don José González, secretario del Ayuntamiento de Pedralba y don Ubaldo Boyano, enaltecido de la estrecha unión con que este vecindario se ha manifestado. Hubo censuras para los elementos de la capital de la provincia que se negaron a secundar el movimiento.

Durante la tarde, se sucedieron las manifestaciones de entusiasmo, no registrándose el menor incidente.

Nuestros comisionados, elogian la conducta del diputado don José María Cid, que en unión de la Comisión y parlamentarios gallegos, intervino en todas las gestiones realizadas.

Este vecindario aprecia en todo lo que vale el interés del señor Cid, que contrasta con la conducta seguida por otros diputados zamoranos.

Ayer llegaron 25 números de la benemérita al mando de dos oficiales. En la actualidad, hay en esta villa 40 guardias civiles.

Los obreros se reintegrarán al trabajo, no habiéndolo hecho hoy por el temporal de lluvias reinante.

Corresponsal

Puebla, 28-III-932.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Los fondos de los ayuntamientos

La Guardia civil de Pozoantiguo comunica a la superioridad que el señor Alcalde de Villalube, en la persona del vecino de esta última localidad, Aniceto Martín, denunció que del domicilio del depositario del Ayuntamiento había sido robada la cantidad de 200 pesetas en metálico. Realizadas activas gestiones y una inspección ocular en el domicilio del dicho depositario, se pudo comprobar que tal robo era supuesto, por lo que se procedió a la detención del aludido depositario, llamado Sisenando Casado, de treinta y tres años de edad, de estado casado y de oficio labrador, como presunto autor del robo supuesto de la cantidad que se encontraba en dicha caja de caudales y autor convicto y confeso de la malversación de fondos en cantidad de 4.500 pesetas, que fueron sustraídas de la caja para remediar sus necesidades particulares.

Ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal de la localidad.

Al recibirnos en la mañana de hoy el señor Quintanilla, nos manifestó que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Relación de jornales y materiales de obras por administración.
- 2.º Solicitud de don Angel García, sobre acometida al alcantarillado en Consejos, 2.
- 3.º Idem de doña Teresa de la Fuente, sobre acometida al alcantarillado en Mompayo, 7.
- 4.º Idem de don Félix Matilla, sobre acometida al alcantarillado y agua en Carpilleros, 4.
- 5.º Idem de doña Paula Calles, sobre apertura de hueco en plaza de Santo Tomás.
- 6.º Idem de doña Mercedes Calvo, sobre conversión de ventana en puerta en Cárcaba, 39.
- 7.º Idem de don Luciano Sánchez, sobre reclamación del arbitrio sobre inquilinato.
- 8.º Idem de doña Teresa Rodrigo, sobre adquisición de sepultura.
- 9.º Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre efectos de tubería de agua.
10. Liquidación parcial de obras de alcantarillado en barrio de la Lana.
11. Idem definitiva de obras de pavimentación en plaza Malecocinado.
12. Distribución de fondos para el mes de abril.
13. Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia, en el 4.º trimestre de 1931.
14. Idem de la Casa de Socorro en ídem.
15. Informe del señor Oficial Letrado en propuesta de Intervención sobre el cobro del servio de agua potable.
16. Idem de la Comisión de Fiestas y Hacienda sobre festejos para el 14 de abril.

La benemérita de Santibáñez de Vidriales, en virtud de denuncia presentada por el vecino de Ayó de Vidriales, Germán Cano Cano, ha detenido al vecino de la misma localidad, Celestino Cano Blanco, de diecisiete años de edad, el cual se confesó autor del hurto de 230 pesetas de un baúl en el domicilio del denunciante. Le fueron ocupadas 200 pesetas de la cantidad hurtada en billetes del Banco de España.

Con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal de la localidad.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

HERALDO en Maire de Castroponce

Con el propósito de celebrar un mitin socialista, se presentó el día 26 del actual en esta localidad, un propagandista de la Unión General de Trabajadores, de Madrid, en unión del señor Almoína, miembro muy significado del partido en Benavente.

El vecindario se presentó en el lugar donde se celebraba el acto, en actitud hostil, estado de ánimo fácil de comprender si se tienen en cuenta los efectos que han causado ciertas doctrinas que se vienen propagando hace algún tiempo por estos pueblos.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de la Casa del Pueblo, y apenas empezó a hablar el primero de los referidos señores, fué recibido por el público con gritos y constantes interrupciones, obligando a los oradores a suspender el acto a los pocos momentos de haber dado principio, abandonando la tribuna improvisada por los organizadores, bajo una formidable pita que duró hasta que se alejaban del pueblo en un automóvil.

El Corresponsal

Maire, 27-3-932.

Petición de mano

Por nuestro respetable amigo, don Agustín Puente y señora y para su hijo don Segundo, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Conchita Moro, hija del propietario madrileño, don Sebastián Moro.

Con este motivo, entre los novios se cruzaron valiosos presentes, con certándose la ceremonia nupcial para el próximo mes de mayo.

Por adelantado enviamos a los futuros esposos y a sus distinguidas familias nuestra más cordial enhora buena.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Resulta herido en una agresión

En la mañana de hoy se ha desarrollado en nuestra capital un suceso del que ha resultado herido de una puñalada el vecino del barrio de San Frontis, Juan José Vivente Gómez, de treinta y siete años de edad y de oficio lechero ambulante, el cual habita en la calle Larga número 2 del mismo barrio.

Según versiones autorizadas, este individuo se encontraba a las ocho de la mañana de hoy en la Plaza de Sagasta, siendo inculcado por su hermano político, llamado Gregorio Gómez, de veinte años de edad y de oficio camarero, para que le hiciera efectiva cierta cantidad que le estaba en deber. Parece ser que sin llegar la conversación a términos de gran violencia, el Gregorio asestó a Juan una puñalada con un cuchillo en el brazo izquierdo. Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura de urgencia, pasando luego al Hospital de la Encarnación, donde ocupa la cama número 13 de la sala de San Francisco.

En aquel benéfico establecimiento se le apreció una herida inciso punzante en la cara externa y parte posterior con perforación del brazo izquierdo y seccionados todos los vasos más importantes del mismo brazo.

El agresor fué detenido, habiendo ingresado en la prisión provincial de nuestra capital a disposición del señor Juez de instrucción.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA
B. PINILLA J. A. CRESPO
ENFERMEDADES ENFERMEDADES
DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA

Rayos X. - Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

Vístase en la Sastrería
SILVA
Y SE CONVENCERA DE SU ELEGANCIA Y ECONOMIA
Trajes estambre a la medida, desde 125 pesetas

GRANDIOSO RECIBIMIENTO TRIBUTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. UN ACTO DE HOMENAJE AL REGIMEN

Cartagena.—Minutos antes de las diez y media de la noche, llegaron a Cartagena su excelencia el Presidente de la República y el séquito que le acompaña, procedentes de Murcia. Hicieron el viaje en automóvil.

Desde mucho antes de la hora indicada, las calles por donde iba a pasar el señor Alcalá Zamora, estaban invadidas de un inmenso gentío, con las casas engalanadas e iluminadas, habiéndose levantado muchos arcos de triunfo, con expresivas y entusiastas dedicatorias.

Fuerzas del Ejército y de la marinería, cubrían la carretera. Las autoridades y personalidades esperaban al Presidente de la República, en el puente inmediato a la Puerta de Murcia.

A la llegada del jefe del Estado, el público enorme, prorumpió en vitores y aplausos ensordecedores, rompiendo en su entusiasmo el cordón que formaban las tropas rodeando los coches oficiales y aclamando incesantemente al señor Alcalá Zamora y a la República.

Con gran dificultad, se puso en marcha la comitiva, y entre el gentío, pudo llegar a Capitanía General. Desde el balcón, el jefe del Estado correspondió a los vitores de la muchedumbre.

Después, las tropas que habían cubierto la carrera, desfilaron ante el Presidente y su séquito.

Después de descansar unos momentos, el señor Alcalá Zamora cenó en la intimidad, en Capitanía, marchando seguidamente al Teatro Circo, para asistir al acto de homenaje a la República que se había organizado.

La sala del teatro presentaba un aspecto deslumbrador, adornado con banderas y guirnaldas y entre el público, selectísimo, que ocupaba el coliseo figuraban numerosas y bellísimas señoras y señoritas, elegantemente vestidas.

En el escenario se habían colocado los bustos de los gloriosos capitanes Galán y García Hernández.

El Presidente de la República, hizo su aparición en el teatro a los acordes del Himno de Riego y el público, puesto en pie, le ovacionó largamente.

Después fué colocada en el escenario la enseña del regimiento Sevilla, de guarnición en Cartagena, que penetró en el teatro a los acordes del Himno de Riego.

Uno de los organizadores del acto, dió cuenta de haberse otorgado tres premios de mil pesetas, al poeta, al periodista y a la persona que más se hubiese sacrificado por la República. Los premios, se han concedido a don Luis de Tapia, a don Félix Lorenzo y a la hija del capitán García Hernández.

Ocupaban un palco, la viuda del capitán García Hernández, con su hija. El señor Alcalá Zamora, hizo entrega de los premios y besó a la niña. Luis de Tapia, leyó unos versos y Félix Lorenzo, unas cuartillas, en medio de grandes ovaciones.

Después pronunció un discurso el ministro de Agricultura, que actuaba de mantenedor de la fiesta, analizando primeramente si la República merecía este homenaje que le tributaba el pueblo, llegando a una consecuencia afirmativa, porque había dado a España la libertad y la legalidad.

Aludió después al sacrificio de sus vidas, hecho por los capitanes Galán y García Hernández, haciendo resaltar que la República había concedido la libertad a los españoles el mismo día de su advenimiento, lo

que no fué posible hacer en ninguno de los movimientos de la postguerra, cuando en Alemania, en Rusia y en Italia, se cambiaron los regimenes establecidos.

Las leyes dictadas por la República, comprenden a todos los españoles: a los que gobiernan, por la responsabilidad que contraen, y a los que obedecen, por el deber de acatar aquéllas.

Elogia la lealtad del señor Alcalá Zamora, que le elevó a la primera magistratura de la nación.

Hace un examen de la labor realizada por el Gobierno, en los distintos aspectos de la Gobernación, y dice que en Instrucción pública la República creará escuelas y hará el nuevo maestro que estas escuelas necesitan, porque las generaciones venideras, serán nuevas en ideas. Hay que posibilitar a los cerebros, para recibir la educación de la democracia y crear la única aristocracia que concibe la República, que es la aristocracia del saber. Sólo estos aristócratas podrán en lo sucesivo escalar los altos puestos de la nación.

Hay que variar la economía, amparando las industrias que tengan un desenvolvimiento fácil en nuestro país, y fomentar los cultivos a que sea propicio el suelo español.

En el aspecto internacional, la República ha devuelto a España la personalidad perdida, porque antes nos representaban en el extranjero, fantasmones que atendían sólo a su medio personal. Nos hemos reintegrado a la sociedad de Naciones, donde tenemos mucho que hacer, especial

ULTIMA HORA

Varias noticias

El ministro de Justicia, facilitó hoy a los periodistas la copia de un decreto que publicará mañana la "Gaceta" creando el Instituto de Estudios Penales, cuyo centro se dedicará a la preparación del personal de prisiones y a la ampliación de otros estudios que se determinan, así como a la enseñanza libre de Ciencias penales.

El número y dotación de profesores de este Instituto, se determinarán en el presupuesto.

Anejo a este Centro funcionará una biblioteca y los Museos Criminológicos.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó hoy a los periodistas que los remolacheros de Navarra, se le habían quejado de que las fábricas de azúcar, se negaban a hacer contratos para la adquisición de remolacha.

El ministro les ofreció intervenir en el asunto, pues esta actitud de los patronos determinará el paro de muchos centenares de obreros.

El ministro de Estado, ha ordenado una edición de cien mil ejemplares de la Constitución en francés, para ser repartidos en todo el mundo.

Se procurará que este reparto coincida con el 14 de abril, primer aniversario de la República.

El señor Zulueta, ha ordenado a los representantes de España en el extranjero, que las fiestas conmemorativas de la República, se celebren con entusiasmo y brillantez, reuniendo a las Colonias españolas respectivas.

En las Embajadas y consulados, se celebrarán recepciones democráticas y nuestros representantes diplomáticos y consulares, expondrán la significación y aspiraciones de la República española.

Agregó el ministro de Estado que mientras en España se censura nuestra Constitución, en el extranjero es objeto de grande elogios.

En Ginebra, fueron unánimemente elogiados los artículos constitucionales que se refieren al desarme, pacifismo y derechos de la mujer.

El día 9 saldrá el señor Zulueta para Ginebra, para asistir el día 15 a

mente ahora, que se habla de los Estados Unidos de Europa.

Termina el ministro diciendo que esta obra está sólo empezada y recuerda lo que dijo Poincaré a Briand cuando éste, alegando fatiga, quería abandonar la casa de la paz: "No es esta obra de un solo día, sino de muchos años".

El ministro fué calurosamente aplaudido y felicitado por el Presidente de la República.

Después, los fotógrafos tiraron algunas placas del Jefe de Estado, con la hija del capitán García Hernández en brazos.

Cuando el señor Alcalá Zamora salió del teatro para dirigirse a Capitanía, el gentío le hizo objeto de una entusiasta demostración de simpatía. El Presidente ha significado al alcalde su satisfacción por el recibimiento que se le ha tributado, encargándole que saludase a la ciudad.

EXTRANJERO

EL PASO DEL DIRIGIBLE "ZEPPELIN"

Lyón.—El dirigible "Conde Zeppelin" pasó a las once y media, volando a 500 metros de altura.

CESAN LAS HOSTILIDADES CHINOS JAPONESAS

Londres.—Dicen de Shanghai, que se anuncia oficialmente haberse concertado un acuerdo de cesación de las hostilidades chino-japonesas.

COMBATE DE UZCUDUN

Nueva York.—Paulino Uzcudun se enfrentará el día 4 de abril, en Boston, contra Jak Gaznón. El combate será a diez asaltos.

la reunión de la Sociedad de Naciones.

Añadió que algunos elementos parlamentarios intervendrán en la discusión del presupuesto de gastos y obligaciones a extinguir para solicitar que a los sacerdotes católicos, mayores de cincuenta años, se les considere en situación de retirados con los dos tercios del sueldo que venían disfrutando.

Informan de Cuenca que una camioneta, en la que viajaba un equipo de fútbol, volcó a consecuencia de un falso viraje, resultando heridos todos los jugadores.

Sánchez ORTIZ

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Gonzalo Arribas Martín.
Petra Alonso Novo.
Andrés Alvarez Castaño.

DEFUNCIONES

Antonia Aguado Muélleres, de ochenta y cinco años.
Salvadora Fernández Juan, de cincuenta y tres años.

Taslados de Policía

Ha sido trasladado el siguiente personal de Vigilancia que prestaba servicio en nuestra capital:

Don Manuel Blanco Alvarez, comisario jefe, al El Ferrol, siendo sustituido por el de la misma categoría don Manuel Fernández Lozano.

Don Julián Benito del Caño, Inspector de primera, para Bilbao.

Don Gumersindo Valentín Moreno de la Fuente, secretario de la Comisaría, para Logroño y don Ramón Prieto Martín, para Sevilla.

F. A. L. D. E. A

ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO

TISILOGO

RAYOS X
SAN TORCUATO, 46 ZAMORA
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Tipografía Calamita.-Zamora

Solamente por
95
Pesetas
le será fácil disfrutar el famoso radio
"PENTODINO"
PHILIPS
Detalles y audiciones
Bazar J Santa Clara, 6 Zamora

Primera calidad
Baratísimo
Loza magnífica
Enorme cantidad
WATER
Cuarto de Baño completo
Pesetas 295
En el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2. - Zamora

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs
Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

4 marzo L'Atlantique
 42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

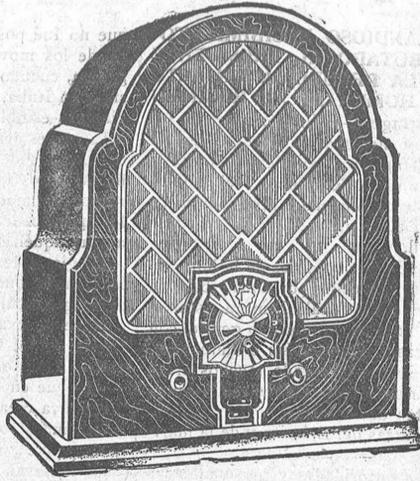
18 Marzo MASILIA
 Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
 Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo

9 Marzo LIPARI
 3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
 3.ª clase camarote Pesetas 608,70
 3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS
 Vigo, Luis Taboada, 4.
 La Coruña, Plaza Orensana, 11



RADIO

340 WL "Telefunken"
 la última palabra de 1932

Gran Exposición de los más famosos receptores

"RCA"
 Y
"TELEFUNKEN"

SELECCION PERFECTA
 Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra!

Depósito de las lámparas «OSRAM»
 grandes existencias de los diferentes tipos
 Venta por mayor y menor

Gran surtido de material para instalaciones eléctricas
 Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales

F. CANTERO CID - Ingeniero
 Calle del Riego, 2 y 4 Zamora

LOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

Línea del Brasil - La Plata
 Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, además de Vigo, los rápidos vapores europeos de gran porte

31 Marzo SIERRA CORDOBA
 28 Abril SIERRA MORENA

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco de Sol y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de Intermedia, Tercera de camarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 33 pesetas persona.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA
 1100, García Ochoa, 2, Villagorria Marina, 11

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDE
 una caseta de madera en buenas condiciones para despacho de vinos y comidas en Valorio o sitio análogo. Para precio y condiciones en San Bartolomé, número 6 Zamora.

JOVEN MOLINERO
 práctico en piedras y cilindros; desea colocación para segundo molinero u otra plaza en fábrica de harinas

También se tomaría molino maquero en arriendo.

Darán razón en esta Administración

LA VALENCIANA
 Esta antigua y acreditada casa de Semillas ha recibido un inmenso surtido en pepitas de Melones y Sandías, Calabazas y Calabacines.

Gran variedad de plantas de flores en Azuleas, Gardenios, Cinerarias, etc. etc.

Semillas seleccionadas y descor-



cutadas de Alfalfas, Tréboles y Remolachas.

Paquetitos de flores y hortalizas, rafia florista para injertos.

No confundirse. **Viuda de Ecequiel Rodrigo.**
 DOCTOR CARRACIDO, núm. 1 Zamora

VINO DE ALBILLO
 Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de once a catorce.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
 Br Borraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
 Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Suc. de Hijo de Fernando García

A. LLORENTE

Joyería, Platería y Relojería

Casa fundada en 1810

Gran surtido en toda clase de artículos nacionales y extranjeros, en oro y plata de ley. Relojes de precisión marcas LONGINES, ZENITH, OMEGA y otras.

Se compra oro, plata, platino y piedras preciosas, pagando el gramo de oro de ley a 5 pesetas

Plaza del Poeta Iglesias, núm. 10

SALAMANCA

Teléfono núm. 1948

PERDIDA
 de un bolsillo de señora conteniendo algunos documentos y estampas. A esta Administración pueden dirigirse donde se le gratificará.

SE VENDE
 una casa de nueva construcción, sita en calle de Corta el Aire. Para verla en la misma casa.

AMA DE CRIA
 Primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL Y LEJIA "ORIENTAL"
 Pedidos a su nuevo dueño Prudencio Martínez Gil (El Murciano) en Fray Diego de Deza, 22.
Comercio de Explosivos

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 3 pral ZAMORA
 Teléfono, 155

UN COCHE
 sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.

Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

COCHE PEUGEOT
 Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

ANUNCIO
 A pesar de la subida de precio en mina, esta casa sigue vendiendo a cuatro pesetas los cuarenta kilos de la mejor galleta de Asturias.

Almacén de Carbones de FRANCISCO LERA
 San Leonardo 15. Teléfono n.º 142

COMPRE USTED
 los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la **JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA** (frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

SE VENDE
 una segadora marca Malmormi. Para informes dirigirse a la viuda de Benjamín González. El Perdigon.

NELSON LINES
VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

5 abril HIGHLAND MONARCH
 19 abril HIGHLAND CHIEFTAIN
 3 mayo HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etc. etc. Precio de tercera en todos los buques 533,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cargo de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje debe remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. EN C. P.)
 Agentes generales Apartado núm. 81

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Abril 4, vapor **ALCANTARA**
 Abril 18, vapor **ARLANZA**
 Mayo 2, vapor **ASTURIAS**

NOTA.—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase
 Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagorria, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrews, etc., Cte. Marqués de Cuba, 21.

AMA DE CRIA
 primeriza, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Hermenegildo Martín en Villalube.

AUTO SEDAM
 Cinco asientos, cerrado en buen uso, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

TALLERES MECANICOS DEL FRANCES
 Rectificación de bloques desde 6 a ocho pesetas, cilindro.
 Rectificación de cigüeñales desde cinco a siete pesetas, muñequilla
Avenida, Puerta de la Feria, 51

ANUNCIO
 El día 10 de abril próximo a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año.

La subasta se verifica por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de marzo de 1932.

El Presidente, **Juan Manuel Antón.**

TRASPASO
 se hace por no poderla atender de la Camisería

LA IDEAL
 Plaza Mayor, 30 y 31 (junto al estanco).

MADERAS
JOSE ANDREU
 Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

FABRICANTES DE HARINAS
 Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.

Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

F. GAMAZO
 Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis
 San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE arriendan
 Dos amplios pisos de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño Propios para oficinas o casa análoga, sirviendo también para vivienda.

Para verlos en el Garage de Rufino González, Ronda de San Pablo.

SE VENDE
 Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.

Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

SE arriendan
 Dos amplios pisos de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño Propios para oficinas o casa análoga, sirviendo también para vivienda.

Para verlos en el Garage de Rufino González, Ronda de San Pablo.

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE
 una casa de nueva construcción, sita en calle de Corta el Aire. Para verla en la misma casa.

AMA DE CRIA
 Primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL Y LEJIA "ORIENTAL"
 Pedidos a su nuevo dueño Prudencio Martínez Gil (El Murciano) en Fray Diego de Deza, 22.
Comercio de Explosivos

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 3 pral ZAMORA
 Teléfono, 155

UN COCHE
 sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.

Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

COCHE PEUGEOT
 Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

AMA DE CRIA
 primeriza, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Hermenegildo Martín en Villalube.

AUTO SEDAM
 Cinco asientos, cerrado en buen uso, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

TALLERES MECANICOS DEL FRANCES
 Rectificación de bloques desde 6 a ocho pesetas, cilindro.
 Rectificación de cigüeñales desde cinco a siete pesetas, muñequilla
Avenida, Puerta de la Feria, 51

ANUNCIO
 El día 10 de abril próximo a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año.

La subasta se verifica por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de marzo de 1932.

El Presidente, **Juan Manuel Antón.**

TRASPASO
 se hace por no poderla atender de la Camisería

LA IDEAL
 Plaza Mayor, 30 y 31 (junto al estanco).

MADERAS
JOSE ANDREU
 Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

FABRICANTES DE HARINAS
 Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.

Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

F. GAMAZO
 Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis
 San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE
 Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.

Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

SE arriendan
 Dos amplios pisos de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño Propios para oficinas o casa análoga, sirviendo también para vivienda.

Para verlos en el Garage de Rufino González, Ronda de San Pablo.

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE
 una casa de nueva construcción, sita en calle de Corta el Aire. Para verla en la misma casa.

AMA DE CRIA
 Primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL Y LEJIA "ORIENTAL"
 Pedidos a su nuevo dueño Prudencio Martínez Gil (El Murciano) en Fray Diego de Deza, 22.
Comercio de Explosivos

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 3 pral ZAMORA
 Teléfono, 155

UN COCHE
 sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.

Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

COCHE PEUGEOT
 Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes **Teléfono, 1448**

AMA DE CRIA
 primeriza, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Hermenegildo Martín en Villalube.

AUTO SEDAM
 Cinco asientos, cerrado en buen uso, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

TALLERES MECANICOS DEL FRANCES
 Rectificación de bloques desde 6 a ocho pesetas, cilindro.
 Rectificación de cigüeñales desde cinco a siete pesetas, muñequilla
Avenida, Puerta de la Feria, 51

ANUNCIO
 El día 10 de abril próximo a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año.

La subasta se verifica por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de marzo de 1932.

El Presidente, **Juan Manuel Antón.**

TRASPASO
 se hace por no poderla atender de la Camisería

LA IDEAL
 Plaza Mayor, 30 y 31 (junto al estanco).

MADERAS
JOSE ANDREU
 Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

FABRICANTES DE HARINAS
 Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.

Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

F. GAMAZO
 Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis
 San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE
 Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.

Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

SE arriendan
 Dos amplios pisos de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño Propios para oficinas o casa análoga, sirviendo también para vivienda.

Para verlos en el Garage de Rufino González, Ronda de San Pablo.

ARRIENDO DE PASTOS
 Se arriendan los pastos de espigadero para ovejas de verano en los términos de Tagarabuena y Monte de la Reina.

Para tratar del precio y condiciones, con Teodoro Sánchez, en Peñilla de Ledesma (Salamanca).

SE VENDE
 una casa de nueva construcción, sita en calle de Corta el Aire. Para verla en la misma casa.

AMA DE CRIA
 Primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL Y LEJIA "ORIENTAL"
 Pedidos a su nuevo dueño Prudencio Martínez Gil (El Murciano) en Fray Diego de Deza, 22.
Comercio de Explosivos

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 3 pral ZAMORA
 Teléfono, 155

UN COCHE
 sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.

Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

COCHE PEUGEOT
 Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes **Teléfono, 1448**